COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

RESOLUCIÓN No. 451
(19 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 293 COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es: "LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA EL DCCAE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO."

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que le han sido conferidas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 del 2015, Resolución N° 3943 del 13 de septiembre de 2024, "*Por la cual se traslada a Oficial Superior del Ejercito Nacional*", Resolución N° 4223 del 23 de junio de 2022, "*Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones.*", y Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022, "*Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios*", y Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 "*Por la cual se modifica la Resolución No. 4130 de 2022, que "expide el Manual de Contratación y de Convenios"*.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se elaboró el estudio previo. Previa recomendación del Comité de Adquisiciones al Director Administrativo y Financiero del Comando General de las Fuerzas Militares es procedente abrir el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que conforme a lo dispuesto en el literal b) del numeral 2°, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se llevará en la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que el Director Administrativo y Financiero del Comando General, en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 4223 del 23 de junio de 2022, "*Por la cual se delegan una funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones.*", emanada del Ministerio de Defensa Nacional, tiene competencia delegada y en consecuencia, está facultado para ordenar la apertura, adoptar las decisiones requeridas en el curso del proceso de selección y suscribir el contrato derivado del mismo.

Que el objeto del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 293 COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es: "LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA EL DCCAE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.".

Que el Comando General cuenta con el certificado de disponibilidad No. 30625 de fecha 20 de marzo del 2025 con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, por valor total de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($190.000.000,00), expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia 2025; distribuido de la siguiente manera:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RUBRO	DEPENDENCIA	VALOR TOTAL
A-02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	16 SSF	DCCAE	$190.000.000,00
TOTAL				$190.000.000,00

Que el presupuesto oficial para el presente proceso será por la suma de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (167.988.436.63) incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de acuerdo con los siguientes precios unitarios de referencia:

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR REFERENCIA UNITARIO	OFERTA TOTAL DE REFERENCIA
	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA EL DCCAE. UN (01) SISTEMA				
1	Cámara de interior IP domo torreta semimetálica full color 4MP@30FPS lente 2,8MM FOV 104º WDR LED de 30 a 50M IP67, SD, Alarmas: 1 Entrada, 1 salida; audio: 1 entrada, 1 salida, 3 streams de video	UNIDAD	13	2.436.810,00	31.678.530,00
2	Cámara IP bala semimetálica de. 1 a 2.9 CMOS 4MP@30FPS lente Varifocal 2.7 mm y 12 mm, Alarmas: 1 Entrada, 1 salida; audio: 1 entrada, 1 salida. WDR IR 60M H.265 + POE IP67, SD, soporta clasificación y detección de vehículos y personas, 3 streams de video	UNIDAD	1	5.072.970,00	5.072.970,00
3	Nvr 32 Canales, 16 Canales POE. soporta hasta 32mp, 2 HDD hasta 20TB, AI por cámara: Detección y reconocimiento de rostros, protección perimetral, SMD Plus, metadatos, ANPR y conteo de personas., soporta N+M clúster, soporta 16 canales de reconocimiento facial AI por cámara.	UNIDAD	1	7.771.557,00	7.771.557,00
4	(UPS interactiva 2200VA/1200W 6salidas 120V regulados y con respaldo por batería 2 bypass us plug)	UNIDAD	1	3.371.918,00	3.371.918,00
5	Disco duro 16TB - 3.5 sata	UNIDAD	1	6.068.995,00	6.068.995,00
6	Kit digital signage: Monitor industrial Full HD de 43"; uso intensivo 24/7, luminosidad display (cd/m2): 500, resolución display: 4K UHD (3840 x 2160), sistema operativo SoC: Tizen, orientación: horizontal/vertical, entradas: HDMI | Displayport | USB, salidas: Salida estéreo, táctil: no, formato: 16:9, VESA disponibles en displays (mm): 200 x 200, tecnología Display: IPS, contraste: 4.000:1, dimensiones (mm): 969,5 x 557,8 x 28,5, grosor del marco(mm): 11,5/11,5/11,5/11,5, peso (kg.): 8,8, sensor externo: IR, control externo: sí, protección ambiental: IP5X: Soporte Escualizable en acero, cables de poder y HDMI.	UNIDAD	1	9.571.003,00	9.571.003,00
7	Cable utp cat 6 24AWG LSZH 24-GR, UTP, LSZH	METROS	500	64.385,01	32.192.505,70
8	Software de monitoreo CCTV Administrar dispositivos, como cámaras IP, grabadoras (NVR, XVR), dispositivos de control de acceso (ASI, ASC, ASR), dispositivos de gestión de asistencia (ASA) y dispositivos de video portero (VTO, VTH, VTS). Proporciona múltiples funcionalidades, incluidas visualización en vivo, búsqueda y reproducción inteligentes, recepción de múltiples eventos y alarmas, administración unificada de personal, asistencia en varios períodos	UNIDAD	1	19.301.528,00	19.301.528,00
9	Rack: Rack de comunicaciones 17RU 90*60*60, tapas retráctiles	UNIDAD	1	3.058.786,00	3.058.786,00
10	Elementos de instalación: el proveedor deberá incluir Multitoma para rack 6 puertos dobles	UNIDAD	1	418.297,00	418.297,00
11	Bandeja para rack 30 cm	UNIDAD	1	167.367,00	167.367,00
12	Switch administrable 8 puertos	UNIDAD	2	4.665.448,59	9.330.897,18
13	Organizador 1ru plástico	UNIDAD	1	257.829,00	257.829,00
14	Caja plástica 10x10	UNIDAD	14	64.563,00	903.882,00
15	Conector RJ 45 cat 6	UNIDAD	32	48.790,00	1.561.280,00
16	16. Botas para RJ 45	UNIDAD	32	7.326,00	234.432,00
17	Tubería EMT 3/4 incluye accesorios de fijación	UNIDAD	60	134.733,00	8.083.980,00
18	Caja metálica 5800	UNIDAD	9	428.053,75	3.852.483,75
19	19. Kit de registro y control de entrada de personas compuesto segun las especificaciones técnicas	UNIDAD	1	21.463.781,00	21.463.781,00
20	Video portero: Pantalla táctil LCD de 4,3 pulgadas; resolución 480×272 Con lente dual gran angular de 2 MP, luz de relleno blanca, luz infrarroja Admite desbloqueo por reconocimiento facial, tarjeta y contraseña; desbloqueo por período,	UNIDAD	1	3.626.415,00	3.626.415,00
	VALOR TOTALES				167.988.436,63

Nota1: Los proponentes interesados en presentar propuesta para el presente proceso deberán tener en cuenta lo siguiente:

a) En la pregunta No. 4.1 del cuestionario económico del SECOP II, VALOR TOTAL DEL CONTRATO, el oferente deberá incluir el valor total del presupuesto asignado hasta por la suma de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($167.988.436.63) IVA incluido (Cuando aplique), ya que hasta por esta suma se adjudicará el contrato; cuenta para la adjudicación.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado desde el 05 de septiembre de 2025 y hasta el 18 de septiembre de 2025, en la plataforma del SECOP II.

Que durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, no se presentaron observaciones.

Que durante el término establecido, no se presentaron solicitudes de limitación el proceso a MIPYMES, razón por la cual el proceso será abierto y podrá presentarse cualquier persona natural o jurídica.

Que mediante el presente acto administrativo se convoca a las veedurías ciudadanas y los demás interesados para que hagan parte del presente proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el Decreto No. 1082 de 2015.

Que el lugar físico en que se puede consultar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos es la Dirección Administrativa y Financiera - Área de Contratación - Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26 - 25 Oficina 402 y en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Que el cronograma del proceso se encuentra debidamente publicado en la plataforma del SECOP II, el cual relacionamos a continuación:

Publicación pliego de condiciones definitivo	Fecha: 19 de septiembre de 2025 a las 19:00 Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo apertura del proceso	Fecha: 19 de septiembre de 2025 a las 19:00 Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés	Fecha: 24 de septiembre de 2025 a las 19:00 Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación observaciones al pliego de condiciones definitivo	Fecha: 26 de septiembre de 2025 a las 07:00 Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones pliego de condiciones	FECHA: 01 de octubre de 2025 a las 19:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	FECHA: 03 de octubre de 2025 a las 19:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	FECHA: 06 de octubre de 2025 a las 10:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	FECHA: 06 de octubre de 2025 a las 10:03 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	FECHA: 06 de octubre de 2025 a las 10:05 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe evaluación de ofertas	FECHA: 09 de octubre de 2025 a las 17:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación	FECHA: 15 de octubre de 2025 a las 19:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta	FECHA: 21 de octubre de 2025 a las 19:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	FECHA: 23 de octubre de 2025 a las 19:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantía de cumplimiento	FECHA: 29 de octubre de 2025 a las 07:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co

Que se emite el presente Acto Administrativo en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 30, numeral 1 de la Ley 80 de 1993, en consonancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

Que en mérito de lo expuesto, el Director Administrativo y Financiero del Comando General de las Fuerzas Militares,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 293 COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es: "LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA EL DCCAE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO."

ARTICULO SEGUNDO. - La apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 293 COGFM DIADF 2025 se llevará a cabo el día DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ARTÍCULO TERCERO. - Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO. - Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo, junto con el pliego de condiciones y sus anexos, Estudio previo y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Coronel GEOVANNY ANDRES SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero del COGFM

Vo. Bo: MY. ERIKA ANDREA RODRÍGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación del COGFM

Proyectó: PS. ALEJANDRA NAVARRO ARDILA
Abogado Área de Contratación